



CONSTANCIA

El suscrito Alcalde Municipal de Cabañas, La Paz mediante la presente **HACE CONSTAR** que *el marco de la emergencia covid19* La Municipalidad de Cabañas, La Paz no se han pagado remuneraciones a personal por parte de La Municipalidad de Cabañas, La Paz, específicamente para desarrollo de actividades de la emergencia sanitaria, el periodo 19 de mayo al 19 de junio 2020.

Firmo y sello la presente constancia a los 19 días del mes de junio del 2020

Filiberto Melgar Argueta

Alcalde Municipal
Cabañas, La Paz